



67 AGO

•55705

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de doña JUANA-ESPERANZA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Rosalía de Castro, 29, pral., por "LÁMPARA PORTÁTIL DE TUBOS LUMINOSOS".

-.....-

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una lámpara portátil de tubos luminosos, de constitución muy simple y cualidades óptimas de luminiscencia y manejabilidad.

- Son conocidas las lámparas portátiles provistas
5. de una jaula de protección, acoplada al portalámparas, de uso en talleres mecánicos y, especialmente, en aquellos dedicados a la reparación de automóviles. Este tipo de lámpara ofrece diversos inconvenientes. La jaula metálica no ofrece una protección completa, ya que la misma
 10. está sujeta a posibles roturas y abollamientos, con

7 AGO.



•55705

posterior inutilización de la lámpara. Tampoco las condiciones de luminosidad son eficientes.

Para solventar estos defectos se ha ideado la lámpara portátil para tubos luminosos que se caracteri-

5. za esencialmente por estar constituida por un tubo protector de material plástico transparente, en cuyos extremos se acoplan sendos capuchones de material elástico (caucho o similar), provistos de orificios de renovación de aire, así como de unos salientes periféricos de protección, uno de cuyos capuchones posee un saliente a modo de gancho, mientras el opuesto está provisto de un manguito por el que se efectúa la entrada de los conductores de alimentación del tubo luminoso (neón, fluorescente o similar), que se aloja en el interior del protector transparente, a través de dos anillos elásticos, situados en las cercanías de sus extremos. Entre el capuchón provisto del manguito mencionado y el extremo del tubo luminoso correspondiente, queda dispuesto un interruptor accionable desde el exterior, Por otra parte,
10. los conductores que deben conectarse en el electrodo opuesto al encarado con el interruptor descrito, quedan adosados a lo largo del tubo luminoso por medio de una lámina de material reflectante, que actúa a la vez de pantalla, la cual está retenida a su vez por los anillos elásticos mencionados.
- 15.
- 20.
- 25.

Con el fin de facilitar la manipulación de la lámpara, el capuchón provisto del manguito de entrada de los conductores, es de longitud algo mayor que el opuesto,



•55705

y su superficie exterior está dotada de un grabado adecuado que facilita su aprehensión.

La protección del tubo luminoso, en la lámpara portátil descrita, es eficiente en extremo, quedando

5. garantizada, en primer lugar, por los capuchones elásticos, provistos de los salientes periféricos. El tubo protector transparente, al ser de material plástico, es asimismo irrompible, a la par que el tubo luminoso queda montado flotante, gracias a los anillos elásticos que lo circundan.
- 10.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

15. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva parcialmente seccionada de la lámpara; la figura 2 es una vista en sección diametral del extremo correspondiente al capuchón provisto del gancho; la figura 3 muestra, en idéntica vista a la anterior, el extremo opuesto de la lámpara; las figuras 4 y 5 son vistas en alzado y perspectiva, respectivamente, de dos ejemplos prácticos de utilización de la lámpara.
- 20.

- La lámpara portátil de tubos luminosos que nos ocupa, está constituida en el aludido dibujo por un tubo protector -1- de material plástico transparente, en cuyos extremos se acoplan sendos capuchones -2- y -3- de material elástico (caucho o similar), provistos de una serie de orificios -4- de renovación de aire, así
- 25.



como de unas aletas periféricas -5- de protección, uno de cuyos capuchones, el -2-, posee un saliente -6- en forma de gancho, mientras el capuchón -3- posee en prolongación, un manguito -7- por el que se efectúa la entrada de los conductores de alimentación -8- y -8'- del tubo luminoso -9- (neón, fluorescente o análogo), que queda montado flotante en el interior del tubo transparente -1-, a través de los anillos elásticos -10-, dispuestos en las cercanías de los extremos del tubo luminoso -9-.

El capuchón -3- alberga en su interior un interruptor -11- accionable desde el exterior por medio del pulsador -12-. Al propio tiempo la superficie exterior de dicho capuchón -3- está dotado de una serie de ondulaciones para facilitar su manipulación, a la par que su longitud es mayor que la del capuchón opuesto -2-.

El conductor o conductores -8'- que deban conectarse en el electrodo -13-, opuesto al -14-, encarado éste al interruptor -11-, quedan adosados a lo largo del tubo luminoso -9-, por medio de una lámina -15- que actúa a la vez de pantalla, retenida a su vez por los anillos elásticos -10-.

Las ventajas que reporta la lámpara portátil descrita son muchas, pudiendo resumirse en las siguientes:

a) perfecta protección del tubo luminoso -9-, garantizada por los capuchones -2-3- y sus aletas -5-, por la perfecta retención del tubo -9- entre los anillos

•55705-7



elásticos -10-, que encajan a presión en el interior de -1-. Asimismo el tubo -1- de material plástico, es irrompible;

5. b) ventilación de la zona cercana a los electrodos -13- y -14-, gracias a los orificios -4-;

c) manejabilidad, gracias a la empuñadura -3- y gancho -6-;

10. d) aprovechamiento de toda la intensidad luminica, aumentada por la pantalla -15-, intensidad que se reparte en todas direcciones; y

e) mínimo consumo.

15. En el caso de que el tubo luminoso -9- sea fluorescente, se préfé la instalación intercalada en los conductores -8-8'- de la caja portadora del cebador y reactancia correspondientes.

20. Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, tipo de tubo luminoso, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, y cuantas variaciones puedan introducirse, siempre y cuando las mismas no alteren, cambien o modifiquen su esencialidad.

•55705

= 7 AGO



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

5. 1. Lámpara portátil de tubos luminosos, que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constituida por un tubo protector transparente de material plástico, en cuyos extremos se acoplan sendos capuchones de material elástico, provistos de orificios de renovación de aire y aletas periféricas de protección, uno de cuyos capuchones posee un saliente a modo de gancho, mientras el opuesto está provisto de un manguito por el que se efectúa la entrada de los conductores de alimentación del tubo luminoso, que queda montado flotante, en el interior del tubo protector, a través de una serie de anillos elásticos.
10. 2. Lámpara portátil de tubos luminosos, según la reivindicación anterior, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que en el interior del capuchón provisto del manguito de entrada de los conductores, queda acoplado un interruptor, accionable a voluntad desde el exterior.
15. 3. Lámpara portátil de tubos luminosos, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que los conductores que deban conectarse en el electrodo opuesto al encarado con el interruptor descrito, quedan adosados a lo largo del tubo luminoso
20. 25.

55705 7 AGO



por medio de una lámina de superficie reflectante, retenida a su vez por los anillos elásticos que sujetan al propio tubo luminoso, en el interior del tubo protector transparente.

5. 4. Lámpara portátil de tubos luminosos.

La presente memoria consta de siete hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 7 de agosto de 1956.

Juana-Esperanza GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
p.a.

DA JUANA-ESPERANZA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

55705



Fig. 1

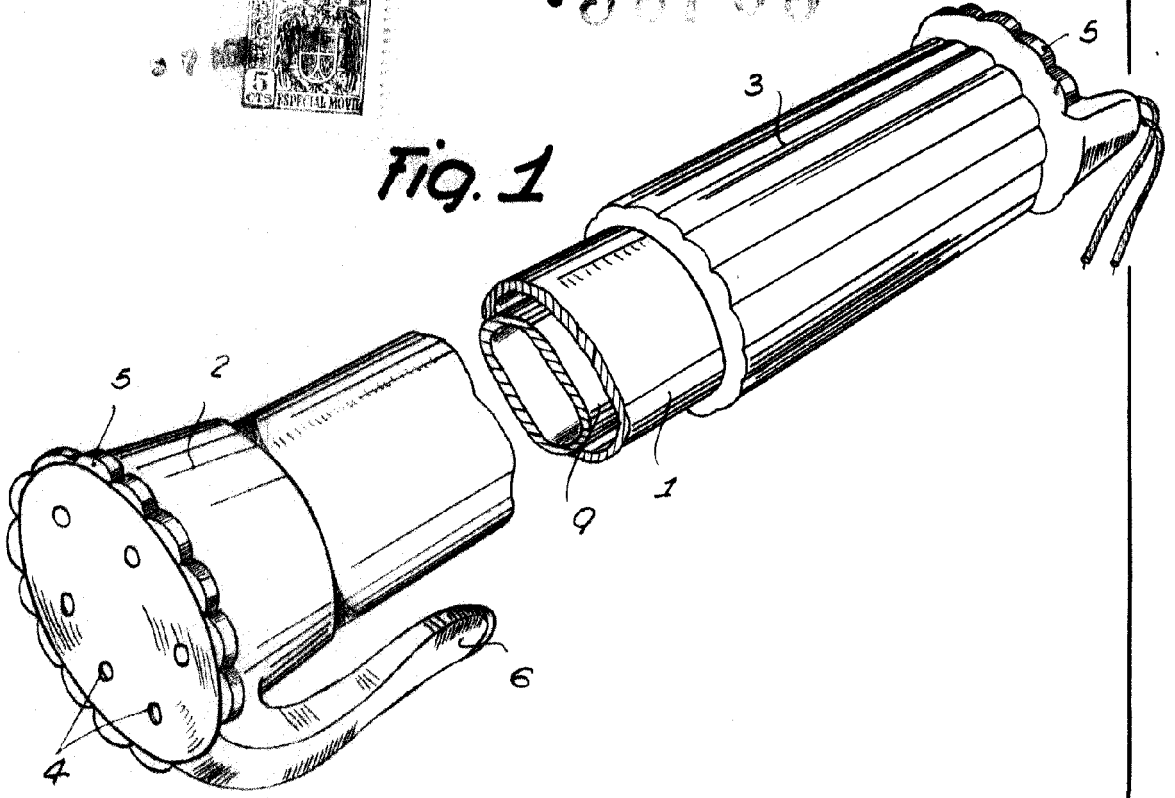
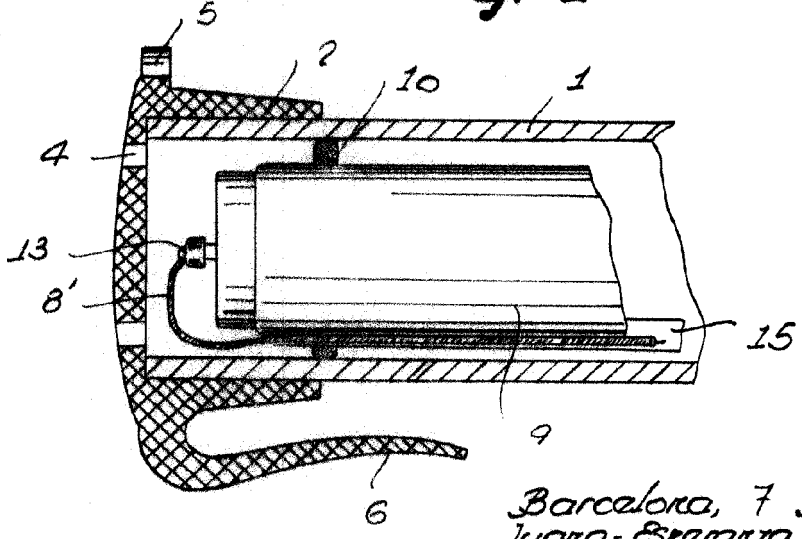


Fig. 2



Barcelona, 7 Agosto 1956
Juana-Esperanza González Rodríguez
r.a.

Barcelona, 7 Agosto 1956
 Juana-Esperanza González Rodríguez
 p.a.

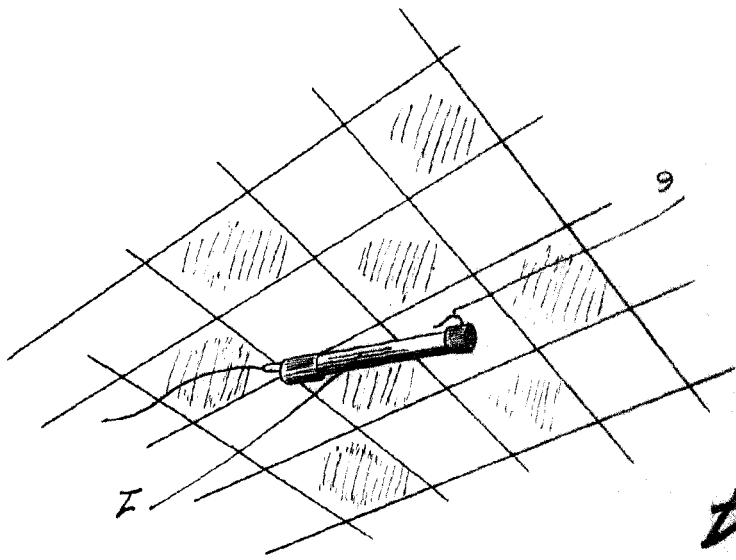


Fig. 5

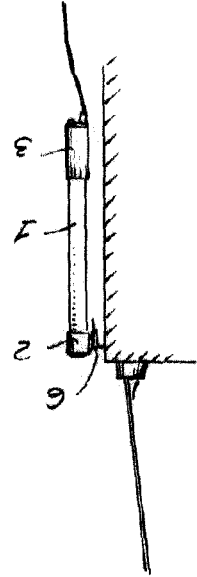


Fig. 4

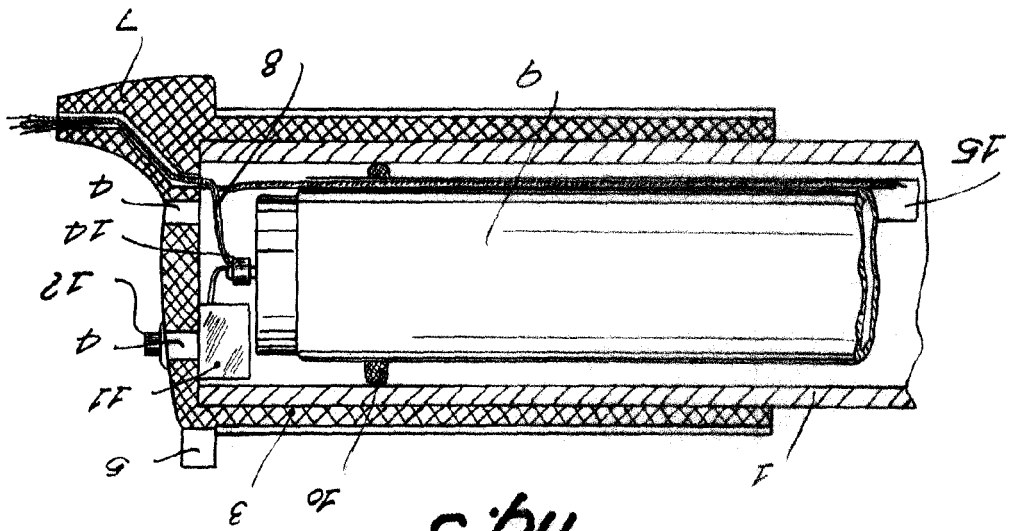


Fig. 3



7 AGO

55705

DA JUANA-ESPERANZA GONZALEZ RODRIGUEZ

Das kopie
 kopie n: 2